

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el Sr. Alcalde, para la Sesión Extraordinaria a celebrar por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en el Salón Capitular, sito en c/ Cuna, el **miércoles 30 de Septiembre**, en primera convocatoria, a **9,00 horas**, y dos días más tarde a la misma hora, en segunda convocatoria, a la que queda Vd. citado expresamente por medio de la presente.

- 1º.- Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Planeamiento, para la aprobación de las Ordenanzas Regulatoras de las Bases de Constitución del Registro Público Municipal de Demandantes de Viviendas Protegidas.
- 2º.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista, para la inclusión de partida en los presupuestos municipales, para subvencionar a los comerciantes y titulares de los distintos negocios ubicados en las calles Charco y García Sánchez y Plazas de Andalucía y San Roque, en el importe del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y la tasa por la prestación de los servicios de recogida, tratamiento y eliminación de basuras.
- 3º.- Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Patrimonio, para la ratificación, si procede, de acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 25 de agosto de 2009, al punto 24º.4, de urgencias, para aceptar, con carácter gratuito, las cesiones formuladas por D. Enrique Almisas Ramírez, D. Ricardo, D. Vicente, D. José Enrique y D. Manuel Almisas Albendiz.

ROTA, a 25 de Septiembre de 2009  
EL SECRETARIO GENERAL,